



Sheinbaum vetaría cobranza delegada si se aprobara en el Congreso

La presidenta Claudia Sheinbaum enfatizó este viernes que si se aprueba la llamada “ley de cobranza delegada” en el Senado, utilizará su derecho constitucional de veto para echar hacia atrás la posibilidad de que las instituciones financieras descuenten de la nómina de los trabajadores algún crédito.

El salario de los trabajadores es intocable

Claudia Sheinbaum

En su conferencia de prensa, la mandataria señaló que actualmente está en pausa la discusión de una ley en el Senado de la República. Se trata de posibles cambios a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, conocida como “cobranza delegada”.

“Hay una ley que está en el Senado que tiene que ver con, no recuerdo cómo le llaman, que tiene que ver con que una institución de crédito obligue a un empleador a descontar a los trabajadores el crédito en su nómina”, criticó Sheinbaum Pardo.

Con esta iniciativa se propone que las instituciones financieras puedan descontar de la nómina de los trabajadores, de manera automática, los créditos que alguna persona tenga.

También puedes leer: [¿Necesitas un crédito de nómina o personal? Paso a paso para revisar qué banco tiene mejores condiciones](#)

“Nosotros no estamos de acuerdo con eso, que quede claro. El salario del trabajador es el salario del trabajador”, remarcó la presidenta.

“Yo espero que no la apruebe el Senado de la República y si la llega a aprobar, la vamos a vetar (...) hay otras formas en que las instituciones de crédito



pueden hacer que se paguen los créditos, pero no a través del descuento de nómina obligatorio. Eso no”.

Sheinbaum Pardo reconoció que los senadores son independientes y están en su derecho de aprobar la ley. Sin embargo, dejó en claro que ella también tiene el derecho constitucional a su favor para vetar dichos cambios en caso de que se aprueben.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda, del Senado, tenían programada la discusión de esta iniciativa el pasado miércoles. Sin embargo, el debate se canceló a última hora.

Antes de la cita, prevista para celebrarse el miércoles a las 18:00 horas, el senador panista Ricardo Anaya, y la senadora priista, Claudia Anaya, dijeron por separado que esa ley era un ultraje a los trabajadores y acusaron que era una intentona del diputado y líder sindicalista Pedro Miguel Haces Barba para vulnerar los derechos laborales de los trabajadores.

Los dos senadores de oposición recordaron incluso que el expresidente Andrés Manuel López Obrador también se opuso a esta ley, y como Claudia Sheinbaum, amenazó con vetarla.

<https://oem.com.mx/elsoldemexico/finanzas/sheinbaum-vetaria-cobranza-delegada-si-se-aprobara-en-el-congreso-21569519>